

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

San Martín de Porres, 07 de junio 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 395 –2021–MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública

Presente. –

Asunto : CAPACITACIÓN: "SEÑALES DE ALERTA SOBRE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"

Referencia : Ley 30364 – MIMP
Ley 29719 – MINEDU
Resolución Ministerial N°212 – 2020 MINEDU
Plan de TOE – ASGESE – 2021
Expediente ESSE2021 - INT 0041342

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al marco de la Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y la Ley 29719 Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, en donde los directivos establezcan acciones en el ámbito educativo para la atención, prevención y promoción frente a todo acto de violencia hacia nuestros estudiantes. QE

Así mismo en la Resolución Viceministerial N° 212 – 2020 "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica, numeral 5.2.1. Espacios de actuación de la tutoría y orientación educativa establece: "El ambiente familiar, donde los padres, madres, tutor legal y/o apoderados generan un entorno protector y seguro para los estudiantes, así como fortalecen sus competencias parentales y participan de forma activa en la institución educativa". Y el Compromiso N° 5 "Gestión de la Convivencia Escolar en la Institución Educativa" señala: "El directivo debe desarrollar acciones para la promoción de la convivencia, la prevención y atención de la violencia en la IE",

En este sentido, solicitamos se convoque a los representantes de padres de familia del COMITÉ DE TUTORÍA, CONEI, APAFA y COMITES DE AULA a participar de la capacitación "SEÑALES DE ALERTA SOBRE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES" a fin de fortalecer las acciones de atención y prevención frente a las situaciones de riesgo y violencia familiar que afectan a nuestros estudiantes.

Dicho evento se realizará por distritos de acuerdo al siguiente cronograma:

Distrito	Fecha	Hora	Link de acceso
Rímac – San Martín de Porres	10 de junio 2021	4:30 pm. a 5.30 pm	https://bit.ly/3z22Rhv
Independencia – Los Olivos	10 de junio 2021	5:30 pm. a 6:30 pm.	https://bit.ly/3uSUBx2

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente

Lic. ALICIA ANABEL POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

AAPP//DUGEL
MLP/JASGESE
ECHM/CESSE<http://www.uqel02.gob.pe/>Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.: (511) 615-5800